

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO SOCIEDAD ANONIMA
EMSAPUNO S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00040

REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR.- Mediante Resolución Viceministerial N° 033-2021-VIVIENDA/VMCS de fecha 05 de noviembre de 2021, se Resuelve:

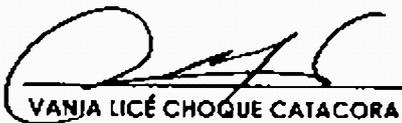
Dar por concluida las designaciones del señor GILMER MAGUIN SARDON SANCHEZ, en el cargo de Director Titular, y del señor TEODOCIO LUPA QUISOCALA, en el cargo de Director Suplente, ante el Directorio de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima – EMSAPUNO S.A., realizadas a través de la Resolución Ministerial N° 392-2018-VIVIENDA.

Designar al señor **JULIO CESAR CHOQUE VARGAS con D.N.I N° 01332923** en el cargo de Director Titular, para un nuevo periodo, ante el directorio de la EMSAPUNO S.A., propuesto por la Sociedad Civil.

Designar al señor EUSEBIO BENIQUE OLIVERA con D.N.I N° 01264283 en el cargo de Director Suplente, para un nuevo periodo, ante el directorio de la EMSAPUNO S.A., propuesto por la Sociedad Civil.

Así y más consta en la Resolución Viceministerial N° 033-2021-VIVIENDA/VMCS de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrita por Viceministro de Construcción y Saneamiento Javier Ernesto Hernández Campanella. La presente inscripción se realiza en mérito al artículo 53° del Decreto Legislativo N° 1280 y lo dispuesto en la primera disposición complementaria final de la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA, que señala: "Cuando el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento designe a los nuevos directores, titular y suplente, representantes del Gobierno Regional y de la Sociedad Civil, se da por concluida la designación del(os) director(es) representante(s) del Gobierno Regional y de la Sociedad Civil que se encuentran ejerciendo funciones."

El título fue presentado el 29/11/2021 a las 10:19:23 AM horas, bajo el N° 2021-03348589 del Tomo Diario 2097. Derechos cobrados S/ 98.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002025-1234 00025711-406.-PUNO, 06 de Enero de 2022.



VANJA LICÉ CHOQUE CATACORA

Registrador Público

Zona Registral N° XIII- Sede Tacna